

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 208

Impreso el día 29 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2022

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Octogésimo** aniversario de la radio LW7, hoy LRA27 Radio Nacional de Catamarca, celebrado el 5 de noviembre de 2021. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (637-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 80° aniversario de la primera radio en la provincia de Catamarca, que coincide con la fundación de la pionera LW7 Radio Catamarca, hoy LRA27 Radio Nacional de Catamarca, inaugurada el 5 de noviembre de 1941. Reconocer a los trabajadores y las trabajadoras pioneros/ras de la radio y su legado. Adherir a los actos conmemorativos y actividades previstas para celebrar los 80 años de la radio en la provincia de Catamarca, que se enmarcan en el bicentenario de la autonomía; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 80° aniversario de la radio LW7, hoy LRA27 Radio Nacional de Catamarca, celebrado el 5 de noviembre de 2021, coincidiendo con el bicentenario de la autonomía de la provincia; y reconocer a los/as trabajadores/as pioneros/as de la radio y su legado.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2022.

Pablo Carro. – Karina Banfi. – Florencia Lampreabe. – Emiliano B. Yacobitti. – Sabrina Ajmechet. – Nelly R. Daldovo. –

Silvana M. Ginocchio. – Mónica Litza. – Hernán Lombardi. – María R. Martínez. – María G. Parola. – Hernán Pérez Araujo. – Eber A. Pérez Plaza. – Marisa L. Uceda. – Jorge Vara. – Jorge G. Verón. – Waldo E. Wolff. – Liliana P. Yambrún. – Lucio Yapor.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 80° aniversario de la primera radio en la provincia de Catamarca, que coincide con la fundación de la pionera LW7 Radio Catamarca, hoy LRA27 Radio Nacional de Catamarca, inaugurada el 5 de noviembre de 1941. Reconocer a los trabajadores y las trabajadoras pioneros/ras de la radio y su legado. Adherir a los actos conmemorativos y actividades previstas para celebrar los 80 años de la radio en la provincia de Catamarca, que se enmarcan en el bicentenario de la autonomía, luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Pablo Carro.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 80° aniversario de la primera radio en la provincia de Catamarca que coin-

cide con de la fundación de la pionera LW7 Radio Catamarca, hoy LRA27 Radio Nacional de Catamarca, inaugurada el 5 de noviembre de 1941.

Reconocer a los trabajadores y trabajadoras pioneros/ras de la radio y su legado.

Adherir a los actos conmemorativos y actividades previstas para celebrar los 80 años de la radio en la provincia de Catamarca, que se enmarcan en el bicentenario de la autonomía.

Silvana M. Ginocchio.